

### TRAUMA INFANTIL Y CRIMEN SEXUAL: UN ANÁLISIS DE CASO A PARTIR DE FREUD, STOLLER Y DEL LINAJE PSICOANALÍTICO FERENCZI-WINNICOTT.

Jaqueline Feltrin Inada <sup>1</sup>

Alfredo Naffah Neto <sup>2</sup>

#### RESUMEN

Este artículo investiga la relación entre trauma infantil y crimen sexual, valiéndose del análisis de un proceso penal, fundamentado en Freud, Stoller y en el linaje Ferenczi-Winnicott. Las interpretaciones se complementan de diferentes perspectivas, al lanzar luz sobre un mismo fenómeno. A partir de una base freudiana, que concibe algunos traumas como irrepresentables y, en este sentido, compulsivamente repetidos (a partir del texto *Más allá del principio del placer*, 1920/2010), Stoller, por un lado, edifica su comprensión relacionando la experiencia traumática a la formación de la perversión, como un modo psíquico de operar que desea la aniquilación del trauma por medio de la obtención cruel del placer a cualquier costo. Por otro lado, sin apuntar víctimas y culpables, el linaje psicoanalítico Ferenczi-Winnicott concibe el crimen como un intento de control psíquico de la experiencia traumática, a partir de la cual el agresor se torna objeto de identificación e introyección de la víctima que, así, le hace desaparecer de su realidad, a fin de proteger su verdadero *self*.

**Palabras clave:** Trauma infantil. Crimen sexual. Psicoanálisis

#### RESUMO

Este artigo investiga a relação entre trauma infantil e crime sexual valendo-se da análise de processos penais, fundamentada em Freud, Stoller e na linhagem Ferenczi-Winnicott. De diferentes perspectivas, as interpretações se complementam, ao lançarem luz sobre um mesmo fenômeno. A partir de uma base freudiana, que vê certos traumas como irrepresentáveis e, nessa direção, compulsivamente repetidos (a partir do texto *Além do princípio de prazer*, 1920/2010), Stoller, por um lado, edifica sua compreensão relacionando a experiência traumática à formação da perversão, como um modo psíquico de operar que almeja a aniquilação do trauma por meio da obtenção cruel do prazer a qualquer custo. Sem apontar vítimas e culpados, a linhagem psicanalítica Ferenczi-Winnicott, por outro lado, concebe o crime como uma tentativa de controle psíquico da experiência traumática, a partir da qual o agressor se torna objeto de identificação e introyeção da vítima que, assim, o faz desaparecer de sua realidade, a fim de proteger seu verdadeiro *self*.

**Palavras-chave:** Trauma infantil. Crime sexual. Psicanálise.

#### ABSTRACT

This paper investigates the relationship between childhood trauma and sexual crime, drawing upon the analysis of criminal cases, based on Freud, Stoller and Ferenczi -Winnicott line. From different perspectives, the interpretations complement themselves, to shed light on the same phenomenon. From a Freudian base, that sees certain traumas as unrepresentable and, in this direction, compulsively repeated (from the text *Beyond the pleasure principle*, 1920/2010), Stoller, on the one hand, builds his understanding relating the traumatic experience to the formation of perversion, as a psychic mode of operation that aims the annihilation of the trauma through cruel achievement of pleasure at any cost. Without giving victims and offenders, the psychoanalytic lineage Ferenczi-Winnicott, on the other hand, sees the crime as an attempt to control the psychic traumatic experience from which the offender becomes the object of identification and internalization of the victim who thus causes it to disappear from his or her reality, in order to protect his or her true *self*.

**Keywords:** Child trauma. Sexual crime. Psychoanalysis.

## INTRODUCCIÓN

Los delitos fueron violación y asesinato y las palabras pronunciadas por el acusado para explicar por qué eligió a L. -de entre muchos otros niños que jugaban en el inmenso patio de un parque de la ciudad- fueron: “mayor estatura”.

“Mayo estatura”, para un lego, simplemente se refiere a la altura de un individuo, lo que no contribuye en nada a la comprensión de un delito. Tanto es así, que en los procesos penales, estos detalles son reproducidos en las declaraciones del imputado por el escribano, pero no sirven para nada en la investigación misma. Se trata solo de un detalle menor.

Sin embargo, para un psicoanalista que se propone atender al testimonio, manteniéndose libre de juicios y de la selección de contenido, es decir, adoptando una atención flotante (Freud, 1912/2010), la “mayor estatura” está más allá de la comprensión rutinaria dada por la lengua portuguesa. Esta expresión revela el significado de aquello que no se manifiesta, posibilitando, así que el crimen sea de esta manera, interpretado, sobre todo, cuando se conecta a otros elementos del testimonio que, por alguna razón, llaman la atención del psicoanalista.

El acusado de los crímenes mencionados, en la misma declaración en la que confesó cómo eligió a su víctima, informó haber sido abusado sexualmente por un hombre al que calificó como “muy grande” cuando solo tenía ocho años. Relegado al limbo, este relato ocupaba un espacio de -como máximo- dos líneas de las escritas en el testimonio por el escribano. Aunque conciso, fue suficiente para llamar nuestra atención. Así, intrigados con este hecho observado, luego pudimos cuestionar, y recordar cómo se eligió a la víctima: ¿cuál es la relación entre el hecho de ser abusado por un hombre “muy grande” y el de haber usado como criterio para elegir a la víctima el de su “mayor estatura”? Si bien la constante “tamaño” es evidente y nada nos explique por sí sola, entendemos que ella nos permite la construcción de una hipótesis: la de que existe alguna relación -¿cuál?- entre el crimen sexual y el trauma.

Con el objetivo de comprender esta relación a través de un caso extraído del análisis del proceso penal<sup>3</sup>, dividimos este artículo en cinco partes, la primera dedicada a la explicación de algunos elementos del caso considerados fundamentales, y las posteriores destinadas al análisis del tema del trauma en Freud y su relación con el crimen sexual, con importantes contribuciones de Stoller sobre la naturaleza de la perversión. Intentando ampliar la comprensión del caso, procuramos interpretar el crimen en el linaje que va de Ferenczi a Winnicott. Finalizamos el artículo con algunas consideraciones con relación a lo discutido en este trabajo.

Pasemos, pues, a los datos del proceso penal.

## EL PROCESO PENAL

Era una tarde soleada de sábado en un gran parque de la ciudad cuando, entre las voces divertidas de niños y adultos, se destacó una voz angustiada: ¿Ud., ha visto a mi hija? Rápidamente, todos se movilizaron para encontrar a L., una niña de nueve años que había desaparecido mientras jugaba con otros niños, cerca de su madre.

Las búsquedas, esa tarde y noche, fracasaron, ya que L. no apareció. Su cuerpo fue encontrado el domingo por la mañana por unos pescadores, cerca de un río en la zona rural de la ciudad. Consta que, en esa época, la sociedad toda estaba conmocionada. La presión social para encontrar al criminal fue tal que, rápidamente, algunos sospechosos fueron identificados por la policía con el propósito de ser investigados.

Entre ellos, el principal era C. C. quien había conocido a la familia de L. desde hacía tres años, ya que asistían a la misma Iglesia. Tanto en el día de la desaparición de la niña como en el velorio, él se mostró muy solidario, colaborando en las búsquedas y ofreciendo sus condolencias a la familia, respectivamente. Sin embargo, cuando fue convocado para declarar después de una denuncia anónima realizada a la policía, las coartadas que presentó resultaron ser muy frágiles: las personas no confirmaban que habían estado con él, los horarios eran incompatibles, las historias cambiaban constantemente. Además, de eso, pesaba sobre C. el hecho de que ya había cometido un delito sexual y que estaba cumpliendo su condena en régimen abierto después de haber estado en prisión durante siete años.

En este contexto, la policía no tuvo otra alternativa más sensata que solicitar su detención temporal y hacer una recolección de material para hacer un análisis de compatibilidad con los productos encontrados en la vagina de la víctima. Y el resultado fue positivo: los productos pertenecían a C. Ante esta prueba irrefutable, el sospechoso confesó la autoría del crimen y, en la declaración rendida al delegado que conducía el caso, relató detalladamente la ejecución del hecho.

C. dijo que ese sábado soleado decidió ir al parque. Cuando llegó allí, se quedó a orillas del patio principal con el propósito de pasar desapercibido. Escondido entre los autos en el estacionamiento, llamó a L., quien se acercaba al lugar para buscar una pelota. La niña, inocentemente, se le acercó y, sin dudarle, aceptó la invitación que le hizo para ir a buscar dulces a su casa y distribuirlos entre sus amigos en el parque. En ese momento, el delegado preguntó: ¿por qué eligió a L.? C. respondió, sin demora: porque era la niña más alta. A continuación, denunció escenas de extrema violencia que culminaron con el asesinato de la menor.

C. llevó a L. a su casa, donde cometió los delitos de violación y asesinato asfixiándola con una bolsa de plástico. Para deshacerse del cadáver, simplemente lo arrojó a la orilla de un río, cometiendo, antes, necrofilia, con la justificación de haberse excitado nuevamente al ver a la niña parcialmente desnuda.

Al final de la declaración, de manera descontextualizada, ya que no se le hizo ninguna pregunta, hizo el siguiente comentario: “cuando yo tenía ocho años y vivía con mis padres, fui abusado sexualmente por un hombre ‘muy grande’”.

## **ALGUNOS VINCULOS ENTRE EL PROCEDIMIENTO PENAL Y EL TRAUMA EN FREUD**

Haber sido abusado por un hombre muy grande en la infancia fue, en nuestra interpretación, traumático. Traumático porque operó como una vivencia, cuya brutalidad excedió en demasía los recursos de que disponía C. para procesarla, debido a tener apenas ocho años.

Considerando que el concepto de trauma conlleva oscilaciones teóricas a lo largo de la obra de Freud, es de destacar que en este artículo nos centraremos en la perspectiva económica presentada en el texto *Más allá del principio del placer*, de 1920, que hace referencia a la idea de tensión no descargada, siendo utilizada inicialmente en la teoría de la seducción y retomada con el problema de las neurosis de guerra, desde 1916-1917, en *Conferencias introductorias al psicoanálisis* (Ferreira, 2011).

En *Conferencias introductorias al psicoanálisis*, Freud define el trauma como “[...] una vivencia que, en un corto período de tiempo, trae a la vida psíquica tal aumento de estímulos que su resolución o elaboración no es posible de manera habitual, resultando, por lo tanto, inevitablemente en perturbaciones duraderas en el funcionamiento de la energía” (Freud, 1916-1917 / 2014, p. 367). Posteriormente, al tomar la vesícula viviente como metáfora para pensar el aparato psíquico, Freud, en *Más allá del principio del placer*, explica que el aumento de estímulos es producido por excitaciones externas lo suficientemente fuertes como para romper el escudo protector del organismo vivo y producir una gran perturbación en la administración de energía. Una vez que el principio del placer es eliminado, todas las defensas disponibles son activadas. Surge así la tarea de eliminar la tensión a partir de vincularlas con las representaciones disponibles.

Pero, cuando este proceso no se efectúa, Queiroz (2004) nos enseña que la experiencia queda inscrita solo en el sistema perceptivo, en forma de contenido sensorial. Su re-transcripción en el sistema de representación no es posible, pudiendo generar perturbaciones duraderas. Estas perturbaciones duraderas podrían ser, por ejemplo, la necesidad de que la experiencia regrese de la misma forma en que se produjo, es decir, en la realidad, ya que la capacidad de representar está comprometida. En este sentido, no habría representaciones capaces de contener los instintos; éstos, cuando apareciesen, intentarían actuar directamente en la realidad, sin pasar por ningún tamiz sólido o suficientemente firme como para hacerlos capaz de permanecer en el espacio psíquico.

Religando los hilos de la madeja, entendemos el crimen cometido por C. como un retorno a la realidad de la experiencia traumática que, por su exceso, no pudo vincularse a representaciones para permanecer retenida en la esfera psíquica y ser, de alguna manera, elaborada. Ella fue actuada directamente en la realidad. C. violó y mató a una niña.

No se trata, con estas reflexiones, de establecer una relación causal entre el abuso, el trauma y el crimen, ya que al hacerlo estaríamos abdicando de la teoría del inconsciente. Se trata, sobre todo, de situar una escucha psicoanalítica frente a una escena potencialmente traumática, partiendo de la premisa de que el ser humano siempre se constituye en la relación con el otro y, así, plantear una hipótesis que, de alguna forma, puedan arrojar luz sobre la cuestión (Ferreira, 2011).

Si bien no existe ningún paciente que asocie libremente, entendemos que la investigación en psicoanálisis se puede realizar más allá del contexto clínico, tomando como objeto de estudio una biografía, una obra de arte, un documento, entre otros. Posicionándose pasivamente, Naffah Neto (2006) explica que, en estos casos, es necesario dejarse afectar o impregnar por el otro, aunque el otro no sea humano, para “[...] extraer de las trazas de ese encuentro los ingredientes necesarios para la formulación del conocimiento buscado” (p. 281). En estos casos, el trabajo, sin embargo, se vuelve aún más complejo, considerando que requiere el uso de todos los signos y señales que ofrece el objeto. “Presupone enfrentar el objeto de estudio en la oscuridad, escudriñando, en los documentos disponibles, lo que podría orientar la investigación de forma análoga a la asociación libre” (p. 286).

### **TRAUMA INFANTIL Y CRIMEN SEXUAL: REFLEXIONES DE STOLLER.**

Si el artículo solo se hubiera propuesto articular el concepto de trauma en Freud -centrándose en la perspectiva económica con énfasis en lo expuesto en *Más allá del principio del placer*- y el crimen denunciado, las discusiones terminarían aquí. Sería suficiente con entender la excitación que produce un adulto como el factor traumático que habría permitido la consolidación de la perversión de C.

Las reflexiones de Stoller, sin embargo, nos permiten seguir adelante. Para él, el trauma puede, de hecho, solidificar la perversión. Con todo, de un modo diferente de aquel que hemos expuesto anteriormente, cuando enfatizábamos que el individuo, incapaz de representarlo, lo mantiene inscrito en el sistema perceptivo. Es necesario, para el autor, que la estimulación haya sido excesiva y, por otro lado, haya habido poca descarga o mucho sentimiento de culpa (Stoller, 2015, p. 56). Así, la experiencia traumática tendría la potencia, por medio de una escena perversa, es decir, de un acto cuyas características principales son la venganza y la hostilidad, para transformarse, de manera imaginaria, en un suceso próspero, moldeándose en la historia del sujeto, de modo que, sabiendo esto, fuese posible desvelar la representación de cada elemento de la escena perversa (Stoller, 2015). Erotizar el odio que surge del acto del que uno es víctima sería, por tanto, una forma desesperada de preservar la sexualidad.

Por lo tanto, lo que hace Stoller, al articular el trauma infantil y el crimen sexual, es muy similar a lo que el mismo Freud abordó una vez -cuando comenzó a pensar en la enfermedad mental- y, que aún hoy, tanto nos inspira: asociar trauma y síntoma, mirar, en la infancia, por las verdaderas raíces de la enfermedad. La diferencia es que, mientras Stoller habla de perversión, Freud se dedicó al estudio de la neurosis, aunque nos dejó importantes escritos sobre psicosis e incluso perversión, con los cuales tratamos de hacer prosperar el psicoanálisis.

En el caso de C., tenemos muy pocos detalles acerca del abuso sufrido para postular lo que realmente ocurrió: ¿poca descarga o mucha culpa? Lo que tenemos, con el proceso, son los detalles del crimen. Para iniciar el análisis, tomamos como punto de partida el fenómeno que nos intrigó e instigó a escribir este artículo: la relación entre la característica del abusador -”muy grande”- y el criterio elegido para elegir la víctima -”mayor estatura”.

La escena montada por C. marca una primera conexión con el trauma a través del sesgo de inversión de roles. Si en la infancia C. fue abusado por un mayor, hoy es él quien abusa del mayor. Para Stoller, este paso de la pasividad a la actividad produce un nuevo resultado para el trauma de C.: el triunfo del adulto sobre el trauma infantil, expresado por la consecución del orgasmo (Ferraz, 2001).

En esta trama, la hostilidad es el elemento central. Según las reflexiones de Stoller (2015), esta está relacionada con el deseo del perverso de dañar el objeto en la actuación de su fantasía. Para ello, toma la forma de venganza, convirtiendo así el trauma en triunfo.

Recordemos que C. violó y mató a su víctima con una refinada crueldad -según el informe policial, nunca antes visto por los investigadores del caso-, al utilizar una bolsa de plástico con la intención de provocarle asfixia. Además, consta en los registros que, antes de dejar el cuerpo cerca de un río, cometió necrofilia, confesando haberse excitado sexualmente al ver el cadáver de la niña parcialmente desnuda. Los exámenes cadavéricos revelaron que L. sufrió mucho antes de morir por intentar pelear, corporalmente, con su agresor. El cuerpo presentaba muchas marcas de resistencia en las muñecas como consecuencia de los hematomas, además de laceraciones en la vagina y ano y hundimiento del cráneo y el pecho.

Para cualquiera persona que se propusiese leer este proceso, estamos seguros de que una pregunta ciertamente no abandonaría su lectura de principio a fin: ¿cómo pudo un ser humano cometer tal crueldad con otro ser humano? Stoller nos responde reflexionando sobre la deshumanización del objeto emprendida por el perverso. El perverso, so pena de que la escena montada no produzca el placer esperado, necesita vaciar a la víctima de sus características humanas, convirtiéndola en un objeto. Y más que eso: un objeto desechable que, tras su uso, es simplemente descartado.

Para maximizar su placer, existe incluso un peligro adicional en su montaje. Ir al parque, seleccionar a la víctima, llevarla a casa, cometer el crimen, matar, necrofilia y dejar el cuerpo, muy probablemente, aumentó el placer de C., porque en cualquier momento, alguien podía verlo o incluso llegar al lugar.

Pero por algunos momentos, el peligro pareció extrapolar el objetivo de maximizar el placer al aparecer en demasía. En lugar de triunfar, C. casi repite el trauma, ya que, en varias ocasiones, no pudo mantener la erección. La eyaculación se logró una vez; diríamos lo suficiente como para, al menos esta vez, “anular” el trauma.

Sin embargo, dado que el recuerdo del trauma no puede eliminarse por completo, el acto perverso debe repetirse, compulsivamente, como una forma de cesar su manifestación. Según Stoller (2015, pp. 55-56),

[...] la necesidad de repetirlo -*ad infinitum*, siempre de la misma manera- resulta de la incapacidad de la persona para sentirse completamente libre del peligro del trauma. Sobre lo ocurrido -excepto por el momento en que el acto de perversión se repite, y se desarrolla sin problemas- el individuo no puede fingir para sí mismo que el trauma no sucedió -aunque su memoria sea inconsciente.

En el proceso analizado en este artículo, la necesidad de deshacer el trauma infantil no ocurre solo con el crimen cometido contra L., ya que C., hace algunos años, había cometido un delito sexual. Si bien el desenlace no fue la muerte de una niña, ni la víctima fue alguien tan joven, el hecho delictual fue la violación de una adolescente que, al igual que en el crimen de C., fue ejecutado violentamente.

Igualmente, Stoller (2015) afirma, refiriéndose a la perversión y con gran pertinencia al caso analizado en este artículo: que “[...] es *excesivamente estable y, por tanto, en general no es probable que se modifique*, ya sea por experiencias de la vida del individuo, o mediante la terapia “(2015, p. 188, énfasis agregado)

## **EL CRIMEN, INTERPRETADO SEGÚN EL LINAJE FERENCZI-WINNICOTT <sup>4</sup>**

Ferenczi fue uno de los pioneros en hablar de una identificación de la víctima con el agresor. Kahtuni y Paraná Sanches (2009, p. 211) comentan este proceso:

Siendo uno de los posibles efectos del trauma en el niño, la identificación con el agresor que es un tipo de defensa psíquica en la que el sujeto confrontado con el objeto traumático -generalmente una figura de autoridad significativa- se identifica con su agresor, entendiendo sus razones e introyectando su culpa. [...] Lo que le ocurre al sujeto identificado con su agresor es que él, como adulto, tenderá a comportarse con los objetos con los que se relaciona de la misma manera que los objetos agresores se comportaron con él, cuando aún era un niño indefenso. [...] Esto explica el hecho de que todo adulto malvado fue, en algún momento de su historia, víctima de abuso.

Esto nos sitúa, de inmediato en el centro del crimen examinado acá: C. había sido abusado sexualmente por un hombre “muy grande” cuando era niño; luego, habiéndose identificado con su agresor, como adulto, ataca sexualmente y mata a una niña de “mayor estatura”. El crimen se repite mediante una inversión de roles. Sin embargo, es útil ampliar un poco más este mecanismo de identificación con el agresor.

Ferenczi (1933/1992, p. 102) nos cuenta lo que les sucede a los niños en el acto de abuso sexual por parte de un adulto:

Los niños se sienten física y moralmente indefensos, su personalidad todavía es demasiado frágil para poder protestar, incluso en el pensamiento, contra la fuerza y autoridad abrumadoras de los adultos que los silencian e incluso les hacen perder el conocimiento. Pero este miedo, cuando llega a su punto máximo, los obliga a someterse automáticamente a la voluntad del agresor, a adivinar hasta el más pequeño de sus deseos, a obedecer, olvidándose de sí mismos e identificarse totalmente con el agresor. Por identificación, digamos, por introyección del agresor, desaparece como realidad externa y se vuelve intrapsíquico; pero lo intrapsíquico puede, según el principio del placer, modelarse y transformarse, de manera alucinatoria, positiva o negativa.

Es decir, podemos entender, desde esta perspectiva, que la identificación con el agresor -como mecanismo de defensa del niño- tiene como objetivo hacer desaparecer al abusador de la realidad externa y volverlo intrapsíquico, con vistas de poder sufrir transformaciones alucinatorias del proceso primario, con el fin de *controlar* psíquicamente la experiencia traumática. Pero el resultado final de esto, como hemos visto, es la perpetuación del crimen *ad infinitum*.

Ahora, dejemos a Ferenczi a un lado y vayamos a Winnicott. Él nos enseña que, ante fallas ambientales insostenibles, una parte de esa virtualidad que formaría el *self* infantil, durante el desarrollo, se precipita en la formación de un falso *self* patológico, que se escinde del núcleo original y comienza a funcionar como un escudo protector de éste, interponiéndose entre él y la situación traumática (Winnicott, 1960/1990). El falso *self* patológico siempre se forma a través de mimetizaciones e introyecciones de rasgos ambientales y tiene la función básica de proteger el verdadero *self*.

Esto, sin embargo, es descrito como una defensa psicótica, que ocurre en los inicios de la vida, cuando el bebé aún se encuentra en una etapa de dependencia absoluta o relativa del ambiente que lo sustenta. Estamos, pues aquí, en el campo de la esquizofrenia y las patologías de tipo *borderline*. En casos saludables, sin embargo, el falso *self* se formará de manera diferente: no prematuramente, ni por un proceso de escisión, sino siguiendo el desarrollo normal del *self* del niño, encarnando su rostro social y permaneciendo relativamente articulado con el *self* verdadero (que alberga el lado oculto e incommunicable del *self*).

Sería posible, a partir de lo anterior, conjeturar que -en el caso de abuso sexual posterior- el acontecimiento traumático podría producir la transformación de un falso *self* hasta entonces saludable en un falso *self* patológico, por medio de un proceso de escisión entre los dos *selves* y de introyección de los rasgos del agresor en la estructura del falso *self*, convirtiéndose así en patológico? ¿Es todo esto como una forma de formar un escudo protector para el verdadero *self* que alberga al niño victimizado?

Entendemos, que sin más, para fundamentar esta interpretación, es necesario abrir un pequeño paréntesis aquí, ya que, originalmente, Winnicott propone la formación del falso *self* patológico al comienzo de la vida del bebé, debido a fallas ambientales primitivas y que nunca pensó en esta formación en el caso del abuso sexual infantil. Sin embargo, ¿no es posible imaginar que incluso un niño de ocho años, cuando sufre un trauma incapaz de ser absorbido y elaborado por el *self*, pueda hacer uso de la escisión entre los dos *selves* (el falso y el verdadero, que, hasta entonces, se mantenían razonablemente articulados entre sí) como mecanismo de defensa? Y ¿que, a través de la introyección de los rasgos del agresor (recordando que, para Winnicott, esta mimetización con el agente traumatizante siempre tiene la función de intentar seducirlo y obtener su misericordia, su cuidado), se producirían cambios significativos en la composición del falso *self* convirtiéndolo, entonces, en un *facsimile* del abusador, una especie de ‘buey para piraña’, hecho a imagen y semejanza, capaz de seducirlo y enfrentarlo?

Es cierto que la escisión es pensada por Winnicott como una defensa esquizofrénica y que, en este caso, también estaríamos extendiendo este mecanismo a la perversión (al igual que Freud y Ferenczi). Pero aunque la cronología de la formación de la defensa es diferente en los dos casos (la esquizofrénica, en las etapas de dependencia absoluta y relativa, el perverso, por ocasión de un trauma sexual posterior), el principio básico es el mismo, es decir, lo que está en cuestión, *es la protección del núcleo aislado e incommunicable del self* (Winnicott, 1963/1990). Y la escisión constituye, sin duda alguna, la defensa primitiva más eficaz para la protección del *self* infantil, cuando el ambiente se vuelve insoportablemente amenazador, invasivo, impredecible e incontrolable.<sup>5</sup> Incluso es posible conjeturar que, ante una violación sexual insoportable, el niño de ocho años puede sufrir una regresión momentánea a estadios más primitivos, como forma de utilizar las defensas propias de estas etapas.

¿Nos podrían acusar de atrevimiento en el uso de los conceptos winnicottianos? Sin duda alguna, pero si no tenemos ningún atrevimiento en este campo, ¿cómo sería posible expandir la teoría psicopatológica winnicottiana a mares poco navegados por él, como el de las perversiones?

Habiendo hecho estas consideraciones, volvamos a nuestro caso.

Podemos entonces concluir que con la introyección de los rasgos del abusador sexual, el agresor y la víctima comienzan a vivir en la misma psique, pero se separan. Esta es exactamente la estructura psíquica de C.: él es capaz de violar y matar (a través del falso *self*, imitando a su agresor de la infancia) y luego ir al funeral de la niña muerta y sentir pena por la familia (por medio de su *self* verdadero, guardián del niño maltratado que alguna vez fue). Dos *selves* escindidos el uno del otro, actuando sin afectarse mutuamente.<sup>6</sup>

Pero podemos ir más allá y preguntarnos hasta qué punto esta repetición compulsiva del crimen sigue representando una esperanza fallida, por parte del criminal, de que el crimen *original* sea, de alguna manera, castigado y reparado.

Ahora, la verdad es que C. termina dando todas las oportunidades para ser arrestado: después del crimen, se junta con la víctima, va al funeral, se solidariza con la familia; finalmente, no se protege en absoluto, lo que reafirma enfáticamente la hipótesis de la escisión yoica. Es obvio para cualquiera que lo descubrirían, excepto para él mismo.

Así, es como si, entregándose a la detención, el criminal tratara inconscientemente de reparar el crimen cometido, tanto el original como su perpetuación compulsiva, a lo largo de la historia. El abusador-asesino paga por el crimen cometido y de alguna manera busca repararlo. Que el niño abusado sea presa junto a él -ya que son parte de la misma psique-, es una de las paradojas del caso.

Sin embargo, nada es perfecto y tanto Ferenczi como Winnicott nos enseñan que sin una regresión terapéutica provocada por la transferencia analítica, ninguna experiencia pasada puede repararse en el presente.<sup>7</sup> Esto indica que cuando C. vuelva a salir de prisión, se reiniciará la ola de abusos. El eterno retorno de un crimen sin solución posible.

## CONSIDERACIONES FINALES.

Las diferentes interpretaciones psicoanalíticas del crimen no se contradicen; sino que por el contrario, se complementan, aunque arrojan luces sobre distintos aspectos del hecho y, en ocasiones, provocan en el lector un matiz emocional diferente.

Freud da las bases de las que parten todos los demás. A veces, la forma en que cada escuela psicoanalítica aprehende las enseñanzas del maestro vienés nos recuerda esa parábola del grupo de ciegos que tantean al elefante para definirlo: el que tantea la trompa dice: “Es tan larga como una salchicha “; el que siente el cuerpo dice: “No, es sólido como una pared”; y el que tantea la cola dice: “Ambos se equivocan; es delgado y móvil como una serpiente”. En otras palabras, de hecho, todo el mundo tiene razón, pero captan *un aspecto único* del elefante y no el todo. De todos modos, así es como se ha desarrollado la ciencia psicoanalítica. Por tanto, no hay lugar para ningún tipo de crítica o censura.

Para la comprensión del crimen descrito -como una reedición de otro, más antiguo-, Freud pone la piedra angular, con la noción de trauma irrepresentable y repetido compulsivamente a lo largo de la vida.

Stoller, a su vez, nos conduce a la crueldad de la perversión, al placer vivido a toda costa; al sadismo que viola, mata y vilipendia en un intento de transformar el sufrimiento en triunfo, en placer sexual.

La tradición Ferenczi-Winnicott, en cambio, nos brinda una visión del evento que podríamos calificar de eminentemente trágico. En él, no hay culpables e inocentes, ya que todos son puras víctimas. Como el crimen actual es una reedición de otros más antiguos, en un tiempo inconmensurable, si buscáramos al culpable a lo largo de la serie criminal repetida compulsivamente, probablemente nos llevarían a un desfile ininterrumpido, llegando a los confines de la historia humana.

Para pensar en el crimen nos queda, entonces, considerar las conjeturas del destino, los juegos del azar, la existencia de componentes paradójicos irreconciliables en la naturaleza humana. Nada más allá de ello.

## REFERÊNCIAS

- Ferenczi, S. (1933/1992). Confusão de línguas entre o adulto e a criança. In S. Ferenczi. Obras Completas –Psicanálise IV (pp. 97-106). São Paulo, Martins Fontes.
- Ferraz, F. C. (1999). A erotização do ódio na perversão. *Percurso*, 26, 121-124.
- Ferreira, M. P. (2011). Traumas não elaboráveis: clínica psicanalítica com crianças. São Paulo: Zagodoni Editora.
- Figueiredo, L. C. (2002). A tradição ferencziana de Donald Winnicott. Apontamentos sobre regressão e regressão terapêutica. *Revista Brasileira de Psicanálise*, 36(4), 909-927.
- Freud, S. (1912/2010). Recomendações ao médico que pratica a psicanálise. In S. Freud. Obras completas (1911-1913). (Volume 10, Paulo César de Souza, Trad.). São Paulo: Companhia das Letras.
- Freud, S. (1916-1917/2014). Conferências introdutórias à Psicanálise. (1916-1917). In S. Freud, S. Obras completas (1916-1917). (Volume 13, Sergio Tellaroli, Trad.). São Paulo: Companhia das Letras.
- Freud, S. (1920/2010). Além do princípio de prazer. (1920). In S. Freud. Obras completas (1917-1920). (Volume 14, Paulo César de Souza, Trad.). São Paulo: Companhia das Letras.
- Kahtuni, H. C., & Paraná Sanches, G. (2009). Dicionário do pensamento de Sándor Ferenczi – uma contribuição à clínica psicanalítica contemporânea. Rio de Janeiro/São Paulo: Campus/Fapesp.
- Naffah Neto, A. (2006). A pesquisa psicanalítica. *Jornal de psicanálise*, 39(70), 279-287.
- Naffah Neto, A. (2007). A noção de experiência no pensamento de Winnicott como conceito diferencial na história da psicanálise. *Natureza Humana*, 9(2), 221-242.
- Oliveira Dias, E. (2011). Ferenczi: o affaire, o caso clínico e o analista precursor de Winnicott. In E. Oliveira Dias. Sobre a confiabilidade e outros estudos (pp. 261-283). São Paulo: DWW.
- Queiroz, E. F. (2004). A clínica da perversão. São Paulo: Escuta.
- Stoller, R. (2015). Perversão: a forma erótica do ódio (Maria Lúcia Lopes da Silva, Trad.). São Paulo: Hedra.
- Winnicott, D. W. (1960/1990). Ego distortion in terms of true and false self . In D. W. Winnicott. The maturational processes and the facilitating environment (pp. 140-152). Londres: Karnac.
- Winnicott, D. W. (1963/1990). Communicating and not communicating leading to a study of certain opposities (1963). In D. W. Winnicott. The maturational processes and the facilitating environment (pp. 179-192). Londres: Karnac.

**Publicado en:** Revista “Pesquisas e Práticas Psicossociais”, 13(4), São João del Rei, octubre-diciembre de 2018.

[http://www.seer.ufsj.edu.br/index.php/revista\\_ppp/article/download/3149/2008](http://www.seer.ufsj.edu.br/index.php/revista_ppp/article/download/3149/2008)

*Volver a Artículos Sobre Ferenczi*  
*Volver a Newsletter 17-ex-71*



## Notas al final

- 1.- Psicóloga de la UEM. Máster en Filosofía por la Unesp. Estudiante de Doctorado en Psicología en el Programa de Estudios de Postgrado en Psicología Clínica de la PUC-SP. Beca Capes. Profesora de la Faculdade Cidade Verde y UniCesumar, con beca Padep en esta institución. Correo electrónico: jaqfeltrin@hotmail.com
- 2.- Psicoanalista. Máster en Filosofía por la USP. Doctora en Psicología Clínica por la PUC-SP. Profesora Titular de la PUCSP en el Programa de Estudios de Posgrado en Psicología Clínica, en el Centro de Método Psicoanalítico y Formaciones de la Cultura. E-mail: naffahneto@gmail.com
- 3.- Esta investigación fue autorizada por el Comité de Ética de la PUC-SP, bajo Opinión nº 1.681.861
- 4.- Asumimos que Ferenczi y Winnicott forman parte de un mismo linaje psicoanalítico, que tiene su eje central en la noción de trauma y en técnicas terapéuticas específicas (como la propuesta de regresión terapéutica, por ejemplo). No nos cabe discutir este tema aquí, ya que eludiría totalmente el tema propuesto. Sin embargo, al lector interesado le recomendamos leer los artículos de Figueiredo (2002), Naffah Neto (2007) y Oliveira Dias (2011).
- 5.- Defensas más sofisticadas, como la represión, presuponen que el trauma puede ser representado, lo que, en la mayoría de los casos, no ocurre por la intensidad de su virulencia.
- 6.- Decir que el perverso sabe perfectamente bien lo que hizo y que su pésame a la familia de la niña asesinada es puro disfraz, pura pretensión, aunque no incorrecta, no traduce toda la verdad, ya que puede realizar ambas acciones -el asesinato, con todos los refinamientos de la crueldad, y el acto de condolencias- requiere una escisión entre los dos agentes, ya que el asesinato se lleva a cabo en un estado de pura compulsión, es decir, el perverso es como poseído por el impulso asesino, justo tal como es, puede, más bien, sentir pena por la niña violada y muerta, a través del recuerdo del niño abusado que alguna vez fue.
- 7.- La regresión terapéutica permite al sujeto regresar al pasado, a la situación traumática vivida, en un nuevo contexto ambiental, capaz de acogerlo y sustentarlo, permitiendo revivir lo desmedido y, finalmente, encontrar elaboración psíquica. Sin ese proceso, pasado y presente continúan inexorablemente separados el uno del otro, impidiendo que cualquier acción presente pueda afectar una experiencia pasada y transformarla (cf. o verbete “regressão terapêutica” em Kahtuni & Paraná Sanches, 2009, pp. 322-324).